



(A)

CÉDULA DE RESULTADOS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Área / Departamento Revisor: | Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo |
| No. de Revisión / Auditoría: | 0734/DA/0031/2018 |
| Título: | Revisión del sistema de control interno, para la captación, control y entero de los ingresos propios obtenidos en el periodo de enero a diciembre del 2017 y de enero a junio del 2018, en las Direcciones de: Hortofrutícola y Acuicultura de Aguas Interiores. |
| Fecha / Periodo de revisión: | 13 al 26 de Septiembre de 2018 |
| Área Revisada / Auditada: | Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores dependiente de la Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Rural. |

| |
|-----------------------------|
| Fecha de Elaboración |
| 2 de octubre de 2018 |

| |
|------------------------------|
| Fecha de Notificación |
| 11 de octubre de 2018 |

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

Nombre del Procedimiento:

1. INGRESOS: VENTAS DE PECES Y CRÍAS PISCÍCOLAS.

DESCRIPCIÓN

1.5 Constatar en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) que el ingreso corresponda a lo establecido en sus registros

| RESULTADO | SUGERENCIA/COMENTARIO | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------|-------|---------------|---------------|-----------------|---|--|--|------------------------|-----|
| <p>Se constató que los Ingresos por concepto de Productos generados por la Secretaria de Desarrollo Rural por las Unidades Piscícolas contra los registros del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), fueran correctos por el periodo de enero a diciembre del 2017 y de enero a junio del 2018, resultando como se describe en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto de cobro</th> <th>Ingresos 2017</th> <th>Ingresos enero a junio 2018</th> <th>Importe total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17056</td> <td>\$ 913,261.50</td> <td>\$ 323,508.00</td> <td>\$ 1,236,769.50</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Suma total de Ingresos 2017 y 2018</td> <td>\$ 1,236,769.50</td> </tr> </tbody> </table> | Concepto de cobro | Ingresos 2017 | Ingresos enero a junio 2018 | Importe total | 17056 | \$ 913,261.50 | \$ 323,508.00 | \$ 1,236,769.50 | Suma total de Ingresos 2017 y 2018 | | | \$ 1,236,769.50 | N/A |
| Concepto de cobro | Ingresos 2017 | Ingresos enero a junio 2018 | Importe total | | | | | | | | | | |
| 17056 | \$ 913,261.50 | \$ 323,508.00 | \$ 1,236,769.50 | | | | | | | | | | |
| Suma total de Ingresos 2017 y 2018 | | | \$ 1,236,769.50 | | | | | | | | | | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CÉDULA DE RESULTADOS

| | |
|------------------------------|--|
| Área / Departamento Revisor: | Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo |
| No. de Revisión / Auditoría: | 0734/DA/0031/2018 |
| Título: | Revisión del sistema de control interno, para la captación, control y entero de los ingresos propios obtenidos en el periodo de enero a diciembre del 2017 y de enero a junio del 2018, en las Direcciones de: Hortofrutícola y Acuicultura de Aguas Interiores. |
| Fecha / Periodo de revisión: | 13 al 26 de Septiembre de 2018 |
| Área Revisada / Auditada: | Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores dependiente de la Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Rural. |

| |
|-----------------------------|
| Fecha de Elaboración |
| 2 de octubre de 2018 |

| |
|------------------------------|
| Fecha de Notificación |
| 11 de octubre de 2018 |

Nombre del Procedimiento:

1. **PROCEDIMIENTOS: VENTAS DE PECES Y CRÍAS PISCÍCOLAS.**

DESCRIPCIÓN

1.2 Cerciorarse que los procedimientos que tienen implementado las Unidades de Producción Piscícola para la Venta de Peces y Crías Piscícolas, sean lo referido en el manual de procedimientos.

| RESULTADO | SUGERENCIA/COMENTARIO |
|--|--|
| <p>Se verificaron los expedientes proporcionados por la Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores, resultando nuestras pruebas razonables, ya que las solicitudes de servicios, los recibos utilizados por la Secretaria de Desarrollo Rural, Constancias de Donación y/o venta y Recibo Oficial de Pago son aplicados correctamente.</p> | <p>Se sugiere que la Directora General de Acuicultura y Pesca instruya a la Directora de Acuicultura de Aguas Interiores, así como a sus Coordinadores Regionales en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el pago en lugar de que sea recibido por parte de los Coordinadores regionales, este sea realizado por cada beneficiario en cualquier oficina de recaudación fiscal del estado de Jalisco aplicando el concepto de cobro 17056 (Productos generados por la Secretaria de Desarrollo Rural), para que estos a su vez entreguen las copias de los recibos oficiales que compruebe el pago realizado, |
| <p>Se identificó que en las Coordinadoras Regionales los encargados cuando venden crías para la reproducción o la venta de carne, los beneficiarios realizan el depósito a la cuenta personal del coordinador y este semanalmente realiza un corte entregando el ingreso por la venta a la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, lo cual llega a tener un atraso de 5 a 7 días posteriores a la venta, dicho proceso está establecido en el Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaria de Desarrollo Rural, donde señala que los lugares de pago serán las Unidades de Producción Piscícola.</p> | |

[Handwritten signature]



CÉDULA DE RESULTADOS

| | |
|------------------------------|--|
| Área / Departamento Revisor: | Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo |
| No. de Revisión / Auditoría: | 0734/DA/0031/2018 |
| Título: | Revisión del sistema de control interno, para la captación, control y entero de los ingresos propios obtenidos en el periodo de enero a diciembre del 2017 y de enero a junio del 2018, en las Direcciones de: Hortofrutícola y Acuicultura de Aguas Interiores. |
| Fecha / Periodo de revisión: | 13 al 26 de Septiembre de 2018 |
| Área Revisada / Auditada: | Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores dependiente de la Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Rural. |

| |
|-----------------------------|
| Fecha de Elaboración |
| 2 de octubre de 2018 |

| |
|------------------------------|
| Fecha de Notificación |
| 11 de octubre de 2018 |

| | | |
|---|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Que el Coordinador entregue los recibos que emite la Dirección General de Acuicultura y pesca para su soporte por la venta realizada. • Informar y entregar la documentación del ingreso a la Dirección de Recursos Financieros por la venta de Crías y peces. • Solicitar la modificación y actualización de los Manuales de Organización y procedimientos. |
| 2 | <p>Se verificó que el recibo oficial de pago número A34377191 con número de estado de cuenta 83130178 del 18 de mayo del 2018, según Observaciones: Venta de 50,000 Crías de Carpa Israel y Barrigona, fue capturado incorrectamente ya que su registro fue al concepto de cobro 17053 que corresponde a Productos Generados por la Secretaria de Cultura Diversos Productos, debiendo ser la 17056 Productos Generados por la Secretaria de Desarrollo Rural Unidades Piscícolas.</p> | <p>Informar a los beneficiarios a través de la solicitud o recibo de venta, que el concepto de cobro es la 17056 Productos generados por la Secretaria de Desarrollo Rural Unidades Piscícolas.</p> <p>Referente al recibo de pago A34377191 solicitar a la Dirección de Contabilidad de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas su reclasificación correspondiente, así como instruir a sus coordinadores regionales para que los depósitos los realicen al concepto de cobro correcto.</p> |



CÉDULA DE RESULTADOS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Área / Departamento Revisor: | Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo |
| No. de Revisión / Auditoría: | 0734/DA/0031/2018 |
| Título: | Revisión del sistema de control interno, para la captación, control y entero de los ingresos propios obtenidos en el periodo de enero a diciembre del 2017 y de enero a junio del 2018, en las Direcciones de: Hortofrutícola y Acuicultura de Aguas Interiores. |
| Fecha / Periodo de revisión: | 13 al 26 de Septiembre de 2018 |
| Área Revisada / Auditada: | Dirección de Acuicultura de Aguas Interiores dependiente de la Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Rural. |

| |
|-----------------------------|
| Fecha de Elaboración |
| 2 de octubre de 2018 |

| |
|------------------------------|
| Fecha de Notificación |
| 11 de octubre de 2018 |

Nombre del Procedimiento:

1. **PROCEDIMIENTOS: VENTAS DE PECES Y CRÍAS PISCÍCOLAS.**

DESCRIPCIÓN

1.6 Verificar el total de solicitudes por la Venta de Peces y Crías Piscícolas.

| RESULTADO | SUGERENCIA/COMENTARIO |
|--|---|
| <p>1 Al confrontar las solicitudes de servicios contra la venta realizada, se observó que en ocasiones se surte de menos, ya que al revisar los bordos por parte de los coordinadores, recomiendan solo ingresar cierta cantidad, sin dejar evidencia que justifique la disminución de la dotación de crías de peces de acuerdo a la solicitud recibida.</p> | <p>Una vez que realicen la visita y sugieran la dotación de crías de acuerdo a la capacidad del bordo, que el beneficiario realice su solicitud y pago en cualquiera de las Oficinas de Recaudación Fiscal del Estado de Jalisco. En el formato de la constancia de Siembra que sea firmada por las personas que intervienen en el proceso, y por último que se anexe la justificación de las disminuciones de la dotación de crías de peces al realizar la visita, cuando la solicitud sea por mayor cantidad.</p> |

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

L.C. Isaac Vázquez López

Secretaría de
Desarrollo Rural

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizo

C.P.C. José Ricardo Aboleja Olivares

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUACULTURA Y PESCA

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA

17 OCT. 2018

RECIBIDO

No. de Versión 04

Fecha de Actualización
6 de julio de 2018

FZ-AI-CV-RE-34